

Análogamente, en el marco de los Convenios suscritos entre el MAPA y las Comunidades Autónomas para la ejecución del «Programa de inversión», la Secretaría General ha firmado los Protocolos relativos al Programa de Actuaciones Conjuntas MAPA-Comunidades Autónomas en 1995.

Conservación de la naturaleza

Han continuado las actuaciones de restauración hidrológico forestal y mejora de la cubierta vegetal protectora para reducción y control de la erosión, conservación de suelos, regulación del régimen hidrológico, mantenimiento de la capacidad de los embalses e infraestructura y reducción del riesgo de avenidas. Actuaciones que se han desarrollado en el marco de los convenios de cooperación establecidos entre el MAPA, a través del ICONA, y las Comunidades Autónomas.

Las Comisiones Mixtas Paritarias, previstas en los convenios, han sostenido reuniones para cubrir alguno de los siguientes objetivos:

- Elaborar y aprobar los planes de restauración hidrológico forestal.
- Elaborar y aprobar el Plan Anual de Inversiones.
- Determinar las fórmulas concretas de financiación.
- Determinar las direcciones técnicas.
- Aprobar la relación de proyectos anuales.
- Estudiar el nuevo Plan de Intensificación del Programa de protección de la Cubierta Vegetal, que se espera desarrollar con una cofinanciación del Fondo de Cohesión del 85% (Reglamento (CEE) 1164/94).

El número de reuniones celebradas ha sido de 30, de las que corresponde 1 a Extremadura y Baleares y 2 a cada una de las restantes Comunidades Autónomas, exceptuando el País Vasco.

En la lucha contra incendios forestales, la colaboración con las Comunidades Autónomas ha continuado centrada en el sistema de ayudas; de acuerdo con el «Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales» (PAPIF), y en el apoyo con medios aéreos. La flota movilizada ha sido de 13 aviones anfibios, 9 aviones de carga en tierra, 6 aviones de coordinación y 16 helicópteros.

Este año ha seguido funcionando la Comisión Técnica de Normalización ICONA-Comunidades Autónomas.

Durante el año 1995 se ha continuado prestando apoyo técnico a las Comunidades Autónomas en materia de conservación de los equilibrios biológicos a través de los programas de utilización de feromonas e insecticidas biológicos en la lucha contra plagas y de protección de aves insectívoras mediante la instalación de nidales artificiales.

En colaboración con las Comunidades Autónomas se han llevado a cabo los trabajos de la Red Comunitaria de puntos de seguimiento de los daños causados a los bosques por la contaminación atmosférica (Nivel I) y se han instalado y puesto en marcha 50 puntos de muestreo de la Red Nivel II.

El Segundo Inventario Forestal Nacional, incluido en el Plan Estadístico del MAPA y el Mapa Forestal de España, escala 1:200.000, han continuado realizándose durante 1995, con la colaboración de los servicios forestales y del medio ambiente de las CCAA.

En concreto, del segundo Inventario Forestal Nacional se han efectuado trabajos preparatorios y cartográficos en las CCAA de Aragón, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, se ha desarrollado el proceso de datos de la CA de Extremadura y se han publicado los correspondientes a las provincias de Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Cuenca, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Alicante, Castellón y Valencia.

XVI.6. SEGUROS AGRARIOS

Prácticamente todas las Comunidades Autónomas han continuado, durante 1995, contribuyendo con su presupuesto para subvencionar la contratación de Seguros Agrarios, complementando la subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con este apoyo complementario, el sistema de Seguros Agrarios se consolida como el más eficaz para garantizar las pérdidas de producción que sufre el sector agrario como consecuencia de adversidades climatológicas.

Las Comunidades Autónomas que conceden subvenciones a las primas de los Seguros Agrarios, incluidos en el Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 1995, son las que se relacionan a continuación.

Comunidad Autónoma	Seguros subvencionados
Andalucía	Todas las líneas de seguros con ámbito en la Comunidad Autónoma.
Aragón	Todas las líneas de seguros con ámbito en la Comunidad Autónoma (salvo el trigo duro).
Canarias	Todas las líneas de seguros con ámbito en la Comunidad Autónoma.
Castilla-La Mancha	Frutales: albaricoque, manzana, ciruela y pera. Uva de vinificación. Mimbre. Melón. Integral de cereales de invierno. Integral de leguminosas grano. Ajo. Pimiento.
Castilla y León	Frutales: ciruela, manzana, melocotón y pera. Cereza. Uva de vinificación (sólo DO y vinos de la Tierra). Hortalizas: guisante verde (para industria), judía verde (para industria), pimiento (para industria) y pimiento del Bierzo, lechuga, zanahoria (para mesa) y coliflor. Girasol. Colza. Lúpulo. Tabaco. Integral de cereales de invierno. Integral de leguminosas grano. Ovino. Vacuno.
Cataluña	Todas las líneas de seguro con ámbito en la Comunidad Autónoma.
Extremadura	Cereza. Tabaco. Tomate. Frutales.
Galicia	Todas las líneas de seguro con ámbito en la Comunidad Autónoma.
Madrid	Frutales: ciruela, manzana, melocotón y pera. Uva de vinificación. Hortalizas: melón, pimiento, tomate, ajo, cebolla, coliflor y brócoli, fresa y fresón, judía verde, lechuga y sandía. Cultivos protegidos. Girasol. Guisante verde. Haba verde. Integral de cereales de invierno. Integral de leguminosas grano. Vacuno (reproductores y recría).
Murcia	Ayudas a préstamos para contratación de seguros agrarios con ámbito en la Comunidad Autónoma.
Navarra	Frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera. Uva de vinificación. Hortalizas: ajo, alcachofa, cebolla, coliflor y brócoli, guisante verde, haba verde, judía verde, lechuga, pimiento, tomate y zanahoria. Cereales de primavera. Integral de cereales de invierno.
La Rioja	Todas las líneas de seguros con ámbito en la Comunidad Autónoma.
Valencia	Todas las líneas de seguros con ámbito en la Comunidad Autónoma.
DF Álava	Uva de vinificación. Integral de uva de Rioja.
DF Vizcaya	Frutales: manzana y pera. Kiwi. Vacuno. Ovino. Cultivos protegidos.